

Vitoria: un mes UNA peseta. — Fr. ordinario: trimestre, TRES pesetas y cincuenta y cinco centimos. — Ultramar: trimestre, Siete pesetas. — 25 ejemplares UNA peseta. — Número suelto, CINCO centimos. — Redacción—Florida 11, bajo

2 de Diciembre 1897

La Libertad

DIARIO DE VITORIA

...anuncios, comunicados y redacciones, a precios convencionales. — Esquelas de defunción en primera plana, cinco pesetas cuadro pequeño y diez grande en tercera y cinco respectivamente. — Pago adelantado. — Almon. — Florida, 11, bajo. Año VIII. — Núm. 2439

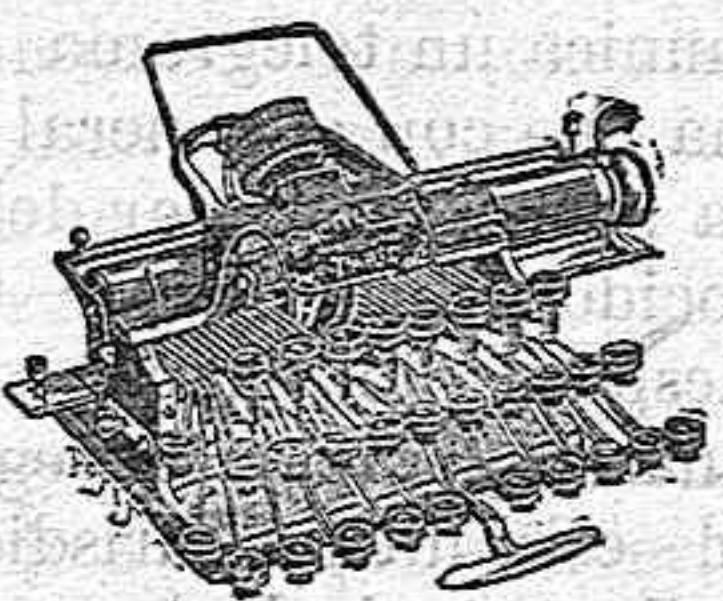
PEURO BALANZATEGUI

MERCERÍA NOVEDADES
2 ESTACION 2

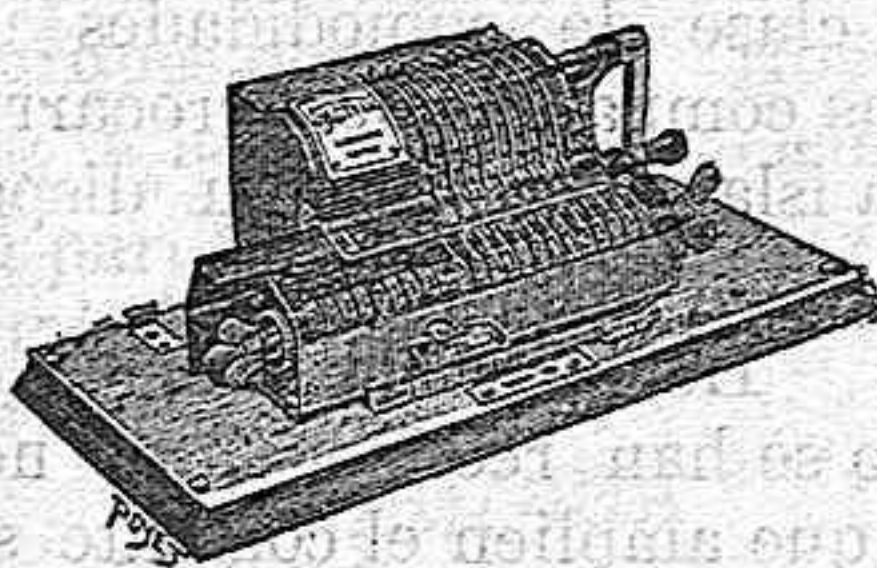
MAÑANA VIERNES
GRAN DIA DE SALDOS

OCCASIONES!
Géneros de punto. — Pasamanería.

207



«LA DACTILE» máquina para escribir sumamente sencilla pues con 8 días de práctica se escribe mas deprisa que a mano.



Máquina á calcular. Suma, resta, multiplicación, division y raíz cuadrada con completa precisión y su uso se aprende en algunos minutos.

Venta al contado y á plazos.—Sra. Viuda de Aauri.—Vitoria.

PLAZA VIEJA, 2, Y ESTACION, 30

37

Sociedad Vinícola Vitoriana

1, ESCUELAS, 1

Teléfono núm. 83

Los pedidos de embotellado deberán hacerse en el Kiosko del Globo frente al Café Universal.

34

«LA VERDAD»

Acaba de recibir un completo surtido de lanas, novedad en todas las clases, desde la lana vegetal de dos reales vara hasta las clases más ricas de gran fantasía, á precios sin competencia.

En géneros de invierno hay un variado surtido á precios asombrosamente baratos. Véase anuncio en la cuarta plana.

POSTAS, 30

PLAZA DE BILBAO

ELECTRICA VITORIANA

Extracto de las tarifas que han de regir desde el día 1.º de Enero próximo. Lámpara fija de 5 bujías 1.25 pts. al mes. Cada equivalencia de 10 bujías 2 pts. al mes.

Cada equivalencia de 10 bujías por contador de tiempo 0,018 pesetas al mes.

Cada equivalencia de 10 bujías por contador de energía 0,05 pesetas al mes.

Instalación de cada lámpara fija ó conmutada 10 pesetas.

Se hacen instalaciones por cuenta de esta Sociedad mediante el pago de 0'30 pesetas mensuales por lámpara y compromiso por dos años.

Para mas detalles pidanse tarifas en la central.

211

LA LIBERTAD

Jueves 2 de Diciembre de 1897

Nota del día

Se habla de una nueva expedición filibustera salida de las costas norte-americanas.

Se dice que al saberlo Sagasta se indignó contra los yankees por el proceder que estos observan para con España.

La lección puede aprovecharnos para lo porvenir. Nos debe enseñar, al menos, á no fiarnos mucho en las amistades de los que mas han avivado el fuego de la rebelión.

Se comprende que el jefe del gobierno haya pensado en manifestar á Mackinley el justo enojo de nuestro pueblo.

Y es mas, se recomienda por sí solo el procedimiento de mostrar la energía necesaria para que ni por un instante se pueda ofender al decoro nacional.

Cuestión es esa en la que el gobierno no ha de tener quien le combata.

Y ya que él, á nombre de un país noble y generoso, da á Cuba leyes esencialmente liberales, le asiste perfectísimo derecho para exigir á los auxiliares de la rebelión que cesen en su equívoca conducta y se ajusten á las más rudimentarias consideraciones y respetos que unas naciones tienen para con otras.

Muestre el gobierno energía que no rechace la prudencia, y consiga que terminen de una vez para siempre los intereses y falaces oficios de los yankees.

Lo del concurso

Si no son equivocadas las noticias que «La Concordia» tiene, la Comisión de Festejos va á proponer al Ayuntamiento la celebración de un concurso de Orfeones, y de suponer es que tambien de bandas.

El proyecto lo hemos combatido en varias ocasiones porque así creemos que á los intereses de Vitoria conviene.

Los que lo defienden, los que aún lo hagan, esperamos que presentarán argumentos que lleven el convencimiento á nuestro ánimo.

Si tal ocurriera, noblemente confesaríamos nuestro error.

Y claro es que la idea no puede parecernos mala; la tenemos por costosa en su desarrollo, como improductiva; y en tal concepto la combatimos.

Por lo pronto, el concurso dicese que va á ser nacional. Esto es, el número de orfeones que á Vitoria venga no puede ser grande, y en cuanto al de Bandas será aún más pequeño.

Querer y no poder, se llama esta figura. El presupuesto para la fiesta por necesidad ha de calcularse en unas 25 000 pesetas. ¿Va á producir ella tanto?

Súmese ese «pico» al que los toros nos costará, y más este año que nos lanzamos á tener tres corridas; añádate á todos los gastos que otros festejos producen y dígame luego, sin pasión, si Vitoria puede soportar estos dispendios.

Y de tenerlos que hacer, distribúyase esa suma de modo mas equitativo y para que la diversion sea mas general, mas «comprensiva» y al alcance de todos.

Resultará cierto, por desgracia, que despues del resultado de las fiestas de este año, — á su gasto nos referimos — estaremos imposibilitados de darlas en otros posteriores? Ojalá no.

PERLAS

Desde los tiempos más remotos las perlas constituyen uno de los aderezos favoritos y más preciados de las mujeres. Especialmente en los trenes, la «pura lagrima del mar», que con su mate fulgor eclipsa todas las variaciones de ágata, coral ó granata y hasta á veces los brillantes, ocupa entre las joyas un lugar preferente.

Quando se casaron la princesa heredera Carlota de Sajonia Meiningen, hija mayor del Emperador Federico II de Alemania, y la hija menor del príncipe Federico Carlos de Prusia, suplicaron á los primeros Emperadores de Alemania les regalaran para su boda perlas en vez de brillantes, como las habían recibido con ocasión de su casamiento las princesas Maria é Isabel de Prusia, esposas del príncipe Enrique de Holanda y del gran duque heredero de Oldemburgo, respectivamente.

El príncipe regente de Baviera regala á sus nueve nietas cada año, el día de sus cumpleaños, una preciosa perla, hasta que llegan á la edad de veintin años; entonces se ensartan las perlas y son llevadas por las princesas.

Sabido es que el difunto Emperador Federico coleccionó durante muchos años con verdadera pasión perlas de extraordinaria belleza y todas del mismo tamaño y redondas para regalar á su esposa un collar de 32 perlas, cuyo valor es de 875 000 francos.

La reina Margarita de Italia empezó una colección parecida al poco tiempo de nacer su hijo, el príncipe de Nápoles, para su futura nuera. Hoy lleva el collar de aquellas perlas la princesa Elena de Montenegro.

La Emperatriz de Austria posee una colección de perlas negras, única en el mundo. Tambien son muy notables las perlas de la reina Victoria de Inglaterra.

Las perlas desempeñan un gran papel en cuentos y leyendas, pues siempre han sido el símbolo de la opulencia. En la epopeya india «Ramayana», se ve que los reyes daban en dote á sus hijas muchas perlas, y los elefantes eran adornados con ellas.

La perla que á consecuencia de una apuesta con Antonia se bebió Cleopatra, valia más de una millon de pesetas de nuestra moneda. La Reina de Egipto habia disuelto en vinagre aquella perla descomunal.

Dicese que la perla que César, en un acceso de generosidad, regaló á Servilia, la madre de Bruto, habia costado seis millones de sestercios.

La actual moda de adornar con perlas los vestidos existia ya en tiempos muy remotos: en la Edad Media se bordaban con ellas los jubones de los reyes y príncipes y las vestiduras del alto clero.

Luego desapareció esa costumbre porque las perlas así expuestas al aire pierden fácilmente su mayor hermosura que consiste en su brillo suave. Tampoco durará mucho la moda actual, porque es demasiado cara. Los legítimos collares de perlas, en cambio, están siempre de moda, porque siempre son hermosos.

El valor de una perla depende, no solamente de su pureza que la hace casi transparente, sino tambien de su forma y tamaño. Pocas veces llega el tamaño de una perla al de una nuez. El Shah de Persia posee una perla de 35 milímetros de largo y 30 de ancho. Fué vendida á uno de sus antepasados, hace tres siglos, por un viajero francés llamado Tavernier, y pagada en la módica suma de 3 375 000 francos.

Una de las más hermosas perlas conocidas es la famosa «peregrina», que en 1620 fué vendida á Felipe IV de España en 80 000 ducados. Esta perla, única por la hermosura de su color, vale hoy 1.200 000

francos, y pertenece á la princesa rusa Yeussoupeff.

Su Santidad el Papa Leon XIII tiene una perla que posee su predecesor y vale 500 000 francos.

Las dos grandes perlas en forma de pera que poseía Catalina de Rusia, y eran tenidas por las más hermosas de Europa, se hallan actualmente en el tesoro imperial de Rusia.

La señora de Canhamo, esposa del ex-embajador del Perú en Paris, posee una hermosa colección, cuyo valor se eleva á 1.500 000 francos.

Los parajes donde se pescan las más hermosas perlas son las costas del Japon y de Ceilan. Las perlas japonesas é indias son más brillantes y de mejor color que las pescadas en el mar Rojo ó el mar Antillano.

Esta pesca es muy peligrosa, pues los hombres que se zambullen en el mar para practicarla son muchas veces devorados por los tiburones. Los indigenas filipinos y japoneses poseen una gran habilidad para la pesca de las perlas; no emplean escafandra y permanecen con frecuencia durante algunos minutos debajo del agua.

Tambien existen conchas de perlas en varios rios de Europa. En Sajonia, en el Elster, se han pescado perlas desde tiempos remotos. El príncipe elector Juan Jorge I otorgó, en 1621, el monopolio de la pesca de perlas en dicho rio á la familia Schmerler, de Oelanitz.

En el «sótano verde» del museo de Dresde existen varias magníficas perlas pescadas en el Elster. En 1893 se pescaron en este rio 50 perlas, entre las que hubo 18 de gran valor; en 1894 solo se recogieron 13. Antiguamente la pesca de las perlas en el Elster era muy abundante, y una crónica de Oelanitz refiere que algunas eran tan grandes como balas de mosquete regulares y tan claras como leche de color azul celeste.

CUENTOS

Y CANTOS.

MÉTODO DE CANTO

Ya, que me preguntas, Fábí, si vales para cantar, clarito he de responderte, pues clarito me hizo Dios. En tu estilo hay tropezones y en tu criterio hay calor y en tu corazón hay frío... Con que, hijo, no cantes, no que el cantar quiere tres cosas: tener sonora la voz y frío el entendimiento y caliente el corazón.

Antonio de TRUEBA.

Ayuntamiento

La sesión de ayer

Fuó presidida por el alcalde señor Baribar asistiendo la mayoría de los señores capitulares.

Fuaron leídas y aprobadas las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de Noviembre último, y de la extraordinaria verificada el lunes de la presente semana.

Se dió cuenta seguidamente del estado de Caja que acusó una existencia de 68 077'44 pesetas; de la distribución de fondos que alcanzó la suma de 215.77'18 pesetas y de la relación del producto de los arbitrios obtenidos en la semana anterior y que arrojó un resultado de 17.238'72 pesetas.

Se procedió seguidamente á la lectura de un dictamen de la Comisión de Intereses Generales, informando las instancias deducidas por don Perfecto Zulueta, y por varios señores Concejales, contra el acuerdo de 10 de Septiembre último, relativo al cumplimiento de la Sentencia dictada por el Tribunal Superior de lo Contencioso administrativo sobre terminación del contrato con el médico don Perfecto Zulueta.

En este dictamen se hace historia detallada de los hechos acaecidos desde el día que el Tribunal Superior de lo Contencioso dictó sentencia en el asunto indicado.

Se trata además de demostrar como al fallo del Tribunal aquel se ha dado una extensión que no correspondía rebatiéndose las consideraciones que en contra del proceder de la mayoría del Ayuntamiento habían expuesto en diferentes ocasiones no solo el señor Zulueta y los concejales que firmaron las instancias en que se informa, sino otras autoridades superiores.

Por último se propone rechazando la instancia antes indicada que no ha lugar á entender sobre lo acordado y ejecutado para el cumplimiento de la sentencia ejecutoria de referencia ni á revisarlo ni reformarlo; y en el caso de que se decretara que en el estudio del expediente competía al gobernador su resolución, confirmarlo en todas sus partes desestimando las pretensiones contenidas á que se refiere este informe.

A continuación se dió cuenta de una enmienda que como adición al anterior dictamen presentaba el concejal señor Vadillo.

Escrita en términos violentos se participaba en ella que era un hecho inusitado el que determinados concejales, uniéndose á una persona extraña á la corporación se hubieran dirigido á esta en son de censura y afectando á su decoro y dignidad con ataques intemperantes á que la pasión habia inspirado.

Se rechazaba en la enmienda indicada esta conducta de los concejales citados y la persona extraña, á que aquellos se habían unido, haciendo ver luego como se habían vertido en las instancias por ellos deducidas algunos conceptos erróneos con respecto á hechos atribuidos al Sr. Andia.

El señor Baribar antes de abrir discusión sobre el asunto creyó oportuno hacer una explicación de lo ocurrido á objeto de quitar fuerza á algunos conceptos que se habían expuesto por una y otra parte y que podían considerarse un tanto apasionados. Hace luego breve historia del asunto para hablar á continuación del dictamen de la Comisión de Intereses Generales á que se acabó de dar lectura; manifestando que los firmantes de aquel informe se concretaban á tratar el asunto bajo el punto de vista jurídico.

Hace ver como en el dictamen se resuelve el asunto definitivamente, advirtiendo que por lo tanto no ha de dar lugar á ulteriores consecuencias.

Declara á continuación el señor Baribar que las cosas han variado mucho de algun tiempo á esta parte, por lo que respecta á aquel particular, manifestando que la sentencia indicada se habia cumplido á deseo de los que defendían los derechos que se atribuían al señor Zulueta, en virtud del sesgo que tomó el asunto.

Entrando luego de lleno en el asunto, hace ver como ninguno de los concejales que constituyen el Ayuntamiento tendrá seguramente el ánimo de faltar al respeto á la corporación á que pertenece. Añade que entre los diversos elementos del municipio no existen tampoco resquemores particulares sin que igualmente se haya llegado al triste caso de que el carácter de unos y otros hiciera incompatibles á las personas. Hace ver tambien como entre los concejales no existen nunca pasionales arrebatos, sino que al contrario resulta constantemente íntimo el tratamiento de todos ellos. Como consecuencia de esta amistad hace constar que nunca se ha registrado incompatibilidad ninguna.

Dice que nada hay que pueda ofender á la dignidad y al decoro del Ayuntamiento en los escritos de referencia, así como tampoco en el dictamen que quiere elevarse al gobernador y que aparece firmado por entidades del municipio que no han intervenido en el asunto que se discute.

Indicó luego la conveniencia de que no se tomase en consideración la enmienda presentada por el señor Vadillo ya que en ella se estampaban frases que podrian muy bien interpretarse como ataques injustificados escritos sin duda bajo el dominio de una impresión acalorada ó en momentos en que su autor se encontraba poco menos que ofuscado.

La enmienda mencionada dijo el señor Baribar que podria retirarse en la seguridad de que los concejales firmantes de las instancias que habían dado lugar á este incidente, habrían de declarar que no habían perseguido propósitos de ofender en lo más mínimo á la dignidad y decoro del Municipio.

Hizo ver tambien como los firmantes del dictamen retirarían igualmente del mismo las frases que se estimasen ofensivas.

El señor Elio hace luego uso de la palabra declarando que en su ánimo estaba el combatir el dictamen y enmienda presentados y que era digno coronamiento de un asunto inconcebiblemente llevado.

Hace constar luego rechazando afirmaciones gratuitas que ni él ni sus compañeros firmantes de las instancias á que se habia hecho referencia han tratado en lo más mínimo de ofender á la dignidad de nadie, ni á los miembros del Ayuntamiento ni á este constituido.

Si en su propósito hubiera estado el afectar al decoro de los primeros, dice que habrían tenido ocasión de hacerlo demostrándolo en el terreno personal, extremo á que no han llegado nunca. Por lo tanto dice que su conducta queda en este punto libre de toda sospecha.

Oficialmente dice que tampoco se ha tratado de ofender la dignidad del Municipio, por cuanto existen precedentes que fundamentan las peticiones por ellos formuladas y en las que nunca trataron de atacar á nadie.

Añade que por lo que toca á las consideraciones expuestas con relación á la forma de sus respectivos escritos, no puede menos de protestar contra ellas con todas sus energías. Hace constar que al realizar su trabajo tenían la firme convicción de que con ello no menoscababan prestigio ninguno.

Dice luego que los liberales han ido en defensa de justísimos derechos hasta donde ha sido necesario contrarrestando así el efecto de los que negaban el triunfo de la razón y de la justicia.

Terminó el señor Elio solicitando que el asunto quedase ocho días sobre la mesa. Se adhieren á las manifestaciones del señor Elio los señores Ordoño, Alarcon y Zárate.

El señor Baribar declara que no puede menos de consignar con agrado el acto nobilísimo realizado por el señor Elio al hacer tan explícitas y terminantes manifestaciones.

Hace constar á continuación como la parte que podia ofender la dignidad del Ayuntamiento ó de alguno de sus miembros ha desaparecido desde el momento que el señor Elio en nombre de sus compañeros y en el suyo propio ha declarado que no habia estado en sus propósitos afectar al decoro de nadie.

En su consecuencia dijo que podían declararse nulos algunos de los conceptos vertidos en el escrito que firmaban los concejales liberales.

El señor Elio declaró que no podia estar conforme con la proposición de la Presidencia, por cuanto el obrar de esa manera implicaría que algo le verdad habia en el

escrito por lo que respecta al menoscabo de la dignidad del Municipio.

Hace constar que la declaración que momentos antes habia hecho era general, sin que se refiriera á determinada persona.

El señor Andia refiriéndose á la enmienda del señor Vadillo declara que en verdad no le habia extrañado que algunos de los firmantes de las instancias le atribuyeran hechos inexactos, no así en los señores Alarcon y Ordoño que conocían lo ocurrido á la perfección, por cuanto estaban presentes.

Rechaza las suposiciones de que fuera el enemigo acérrimo del señor Zulueta, constituyéndose en constante perseguidor del mismo. Dice que nada podria justificar tal enojo, ya que no recordaba haber tenido nunca con el señor Zulueta el menor roce.

El señor Alarcon manifiesta que una vez que el señor Vadillo ha decidido retirar la enmienda que tenia presentada y despues de las explicaciones hechas por el señor Elio y la Presidencia, no cabia discutir más el asunto. Que cuando llegase la oportunidad de hacerlo podrian exponerse otras consideraciones.

El señor Ordoño recogiendo una alusión del señor Andia y refiriéndose á los hechos atribuidos á este, declara que por su parte interpretó de distinta manera sus palabras.

El señor Elio manifiesta que en las instancias por ellos deducidas no es posible anular los conceptos cuya desaparición solicita la Presidencia, por cuanto los escritos aquellos están dirigidos á una autoridad superior. Añade que lo único que puede hacerse es consignar en acta sus anteriores declaraciones, que por lo explícitas no dan lugar á dudas. Vuelve á insistir en que se espere á la sesión próxima para resolver definitivamente el asunto.

El señor Estavillo dice que la corporación no tendria reparo en acceder á los deseos del señor Elio, caso de que no hubiera urgencia en la presentación al gobernador del susodicho dictamen.

El señor Baribar declara que á decir verdad la urgencia existe, por cuanto el demorar la resolución del Ayuntamiento podria estimarlo poco cortés la primera autoridad de la provincia. Indica la conveniencia de que, por medio de transigencias de unos y otros, se resuelva en el acto el asunto.

El señor Elio declara que la urgencia indicada por la Presidencia es mas bien de consideración que de necesidad. Añade que cuando á conocimiento del gobernador llegue lo ocurrido no ha de extrañarle la conducta del Ayuntamiento.

Por lo demás manifiesta que no es culpa de ellos el que se haya dado largas al asunto dando á comprender lo complejo del mismo.

El señor Estavillo manifiesta que le habia movido á hacer la observación antes indicada el temor de que el gobernador por su parte hiciera al Ayuntamiento alguna indicación.

El señor Elio despues de manifestar que tenia la convicción de que el gobernador no haria observación ninguna solicitó que se hicieran constar tambien en acta las declaraciones del señor Baribar relativas á que no habia habido ofensa por parte de los firmantes de las instancias.

El señor Baribar declaró que así se haria, felicitándose no poco de ello.

El dictamen de la comisión de intereses generales se resolverá en la sesión próxima.

Se dió cuenta á continuación de un dictamen tambien de la comisión de intereses generales, informando la instancia de la Sociedad Electrica Hidráulica Alayesa, proponiendo la instalación de 30 arcos voltaicos de 1 200 bujías, en vez de los 55 marcados en el programa de alumbrado, hasta tanto que se haga la instalación definitiva.

Este asunto se discutió largo y tendido, Comenzó el señor Zárate impugnando el dictamen de la comisión, por considerar que accediendo á los deseos de aquella sociedad se perjudicaban los intereses municipales, que eran los del pueblo. Pidió que se exigiera la colocación de los 55 arcos, como estaba acordado en el contrato estipulado.

El señor Baribar hace observar que en el dictamen no se propone otra cosa sino que pase la instancia á estudio del ingeniero señor Sesé por estar relacionada con algunos extremos técnicos.

Los señores Echavarrí y Estavillo y particularmente el primero tratan de demostrar en defensa del dictamen que el municipio no ha de salir perjudicado en lo más mínimo con acceder á aquel á petición.

Habían despues los señores Alarcon y Goya, el primero para impugnar el dictamen y el segundo para defenderlo.

El señor Elio contestando al señor Goya, que acababa de manifestar que era extraño que no se pusieran tantas trabas á un contrato estipulado en tan ventajosas condiciones, manifestó que beneficioso podia ser hasta cierto punto porque de tal modo se estaban poniendo las cosas, y tantos asuntos venían supeditándose á los deseos y conveniencias de la empresa indicada que acabaria por dar un resultado altamente perjudicial.

El señor Estavillo abundando en las mismas manifestaciones que el señor Goya, mostró su extrañeza ante la campaña que por algunos concejales venia haciendo contra aquel contrato de alumbrado; cuando tantas concesiones se habian hecho con desahucios de importancia y tantas substancias se habian verificado contra-productos para el municipio.

(Algunos concejales liberales exclaman ¡mal hecho! El presidente agita la campaña reclamando orden)

Terminado el incidente el ayuntamiento acordó a propuesta del señor Goya que del dictamen se desgliese la parte administrativa de la técnica a objeto de que la primera pase a informe de la comisión de obras y sobre la segunda dictamine el ingeniero señor Sesé.

Esto después de aprobado previa votación el dictamen indicado. Votaron en pro los señores Estavillo, Andía, Goya, Padilla, Foronda, Urrutia, Vadillo, Arribea, Mardida, Larrea y Presidente; y en contra los señores Herrero, Ordoño, Fresca, Alarcon, Santibañez, Uralde, Zarate, Echavarrí y Elio.

Después de breve discusión acordó a continuación el Ayuntamiento ejecutar las obras proyectadas para el arreglo de la Plaza Vieja, cuyo presupuesto asciende a 6.640 pesetas.

A propuesta de las diversas comisiones se tomaron luego los siguientes acuerdos:

Desestimar la instancia de doña Francisca Eguleta, en súplica de que se le conceda algún auxilio para atender a la curación de su hijo Esteban, herido en Filipinas.

Desestimar la instancia de la superiora del Asilo de las Desamparadas, sobre que se conceda algún socorro para poder atender a la subsistencia de las asiladas.

Reconocer capitales censales a favor de la Administración de Capellanías de esta diócesis, doña Ecequiela Zubizar y don Jerónimo Echavarría y don Vidal y don Fernando Amárica.

Desestimar la instancia de doña Petra Ocha, huérfana del finado don José, empleado que fué de puertas, en solicitud de que se le conceda algún socorro.

Que quede ocho días sobre la mesa el informe relativo al escrito presentado por el procurador don Paulino Arana, sobre pago de derechos y gastos suplidios.

Autorizar a la comisión de Obras para celebrar la subasta de construcción de aceras de asfalto y rematar el arrendamiento de las Albergas públicas de las Cercas Bajas y Portal de Urbina.

Autorizar al presidente de la Sociedad Electra-Hidráulica-Alavesa para colocar en terrenos comunales del Ayuntamiento postes con destino a la tensión de cables.

Aprobar lo referente a la instancia de doña Sofía Martínez del Campo, relacionado con el consumo de agua de la casa número 15 de la calle de Francia durante el tercer trimestre del año actual.

Desestimar la solicitud de don Amadeo Delaunet, ofreciendo contadores para el servicio de aguas.

Conceder a don Lorenzo Aguirre el aprovechamiento de doce árboles huecos de los montes altos de esta ciudad.

Acceder a lo solicitado por los pueblos de Bolívar y Ullibarri de los Ollos, en súplica de que se proceda a la apertura de una calle que indique los límites de la divisa que respectivamente tienen en los montes altos.

Autorizar a la comisión de Beneficencia y Sanidad para tratar de contratar el suministro de medicamentos a las familias inscritas en el censo de pobres.

A propuesta del señor Alarcon pasó a informe de los letrados del municipio lo relacionado con el informe de la comisión de Beneficencia y Sanidad, proponiendo lo más conveniente para normalizar algunas plazas del cuerpo facultativo municipal, desempeñados con carácter de interinidad.

Pasó a la comisión de Festejos una moción de varios concejales proponiendo que la banda de música municipal, de sesiones musicales en el paseo de la Florida o Plaza Nueva los días festivos de tres a cinco de la tarde.

Se acordó por último trasladar al viernes la sesión del miércoles próximo, por celebrarse en este la festividad de la Concepción.

La sesión se levantó a la una y media de la tarde.

CRÓNICA

Por arbitrios municipales se recaudaron anteaer en esta ciudad las siguientes cantidades:

	Pesetas
Ahóndiga	1156,63
Matadero	795,00
Puertas	2058,84
Inspección	153,25
TOTAL	4163,22

En el matadero de esta ciudad se sacrificaron anteaer 9 bueyes, 4 terneras y 21 cerdos.

La vida en Vitoria.—Día 1 de Diciembre.

NACIMIENTOS: 1 varón y 1 hembras.
DEFUNCIONES: Ninguna.
MATRIMONIOS: Ninguno.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte anuncia al público que, a partir del día 3 de Diciembre próximo y hasta nuevo aviso el tren de mercancías núm. 1000, admitirá viajeros de 2.ª y 3.ª clase en las estaciones de Vitoria a Manzanos para las de Nanculars a Miranda, con sujeción a la marcha inserta en el cartel del servicio de trenes que empezó a regir el día 1.º de Julio último.

Hoy a las cuatro de la tarde se reunirá en sesión ordinaria la Junta municipal, para tratar de resolver el presupuesto ordinario de nuestro Ayuntamiento destinado al próximo ejercicio de 1898-99.

Ha llegado a Vitoria donde pasará unos días el marqués de Casa Jara.

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora de nuestro particular amigo D. Julián Zulueta.

Tanto la madre, como el nuevo vástago se encuentran en estado satisfactorio, por lo que enviamos nuestra enhorabuena a los señores de Zulueta.

En la travesía de Manila a Barcelona ha fallecido a bordo del trasatlántico «Isla de Luzón», el soldado alavés Rufino Vea

Eguiluz, natural de Amézaga en el Ayuntamiento de Zuya.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad nuestro apreciable amigo el popular vitoriano D. Esteban Espada.

De todas veras celebraremos su restablecimiento en breve.

Ha fallecido en Vitoria el acreditado industrial D. Angel Fernandez; a cuya familia enviamos nuestro pésame.

En el Ayuntamiento se reunieron ayer para despachar asuntos de su competencia la Comisión de Beneficencia y la Junta de Socorros domiciliarios.

Restaurante del Café Universal
Cubierto el día 2 de Diciembre 1897
Cubierto de 2'50 pesetas

Sopa de pastas
Pollo con tomate
Vol-au-vent de mollejas
Bistek a lo Fornos
Postres y vino

Ayer comenzó a lucir en el Circulo Vitoriano el nuevo alumbrado eléctrico que proporciona a aquella sociedad la Electra-Hidráulica-Alavesa.

Con motivo de la extensión de la sesión municipal celebrada ayer nos vemos obligados a retirar algunos artículos que teníamos preparados para el número de hoy.

Con motivo del fallecimiento de una de sus señoras hermanas, ha salido para Burgos nuestro distinguido amigo don Tomás Salazar, vicepresidente de la Comisión provincial.

Tanto al señor Salazar como a su respetable familia enviamos la expresión más sincera de nuestro pésame por la nueva desgracia que les aflige.

El despacho que tiene establecido don Anselmo Martínez Irureta, representante de la casa de los señores Benard y Compañía en esta ciudad, calle de la Estación, número 41 y 43, 3.ª derecha se ha instalado en la Plaza Nueva, número 22, bajo.

Hemos recibido la «Revista Mascaró» para ciegos y videntes que ha tenido la bondad de remitirnos el distinguido ex-diputado federal, don José Rubandoudeu Concelles de Madrid. Con el alfabeto Mascaró, todo el que sepa leer, puede enseñar la lectura a un ciego.

El notable oculista catalán don Aniceto Mascaró, está establecido en Lisboa, rua Alecrim—20.

Tenemos el cuaderno recibido, a la disposición de nuestros lectores.

A la novena de la Purísima acudió ayer, por la mañana y por la tarde, extraordinaria concurrencia.

En ambas funciones predicó muy elocuentemente el señor Mendia y en la de la tarde desempeñó maravillosamente su cometido la capilla que con tanto acierto dirige nuestro querido amigo don Juan Arámburu.

También llaman mucho la atención por lo bien que cantan, los niños que ensaya con tan excelente resultado el acreditado profesor don Isidro Alonso.

La Asociación de Señoras de «Santa Bárbara de los Artilleros», establecida en esta ciudad, como en otras muchas de España, celebrará solemnes cultos en honor a su esclarecida Patrona el sábado próximo, día de su festividad, implorando al mismo tiempo la intercesión de la Santa Virgen y Mártir en favor de la patria y por el pronto y favorable término de sus guerras coloniales.

La función tendrá lugar en la iglesia de San Miguel Arcángel a las diez y media de la mañana, predicando el señor don Pedro Gonzalez y Gámbari y tanto por el piadoso y patriótico fin de la misma, como por el deseo de escuchar la elocuente palabra del predicador, es de esperar sea muy numerosa la concurrencia.

El cuerpo de Artillería ateniéndose a recientes disposiciones superiores, limitará los cultos a su Patrona a la celebración de una misa rezada en el mismo templo de San Miguel a la que asistirá el 2.º Regimiento de Montaña y todos los oficiales del cuerpo residentes en esta localidad.

Se han comunicado las órdenes oportunas para que sea trasladada a Vitoria la reclusa de la cárcel de Larrinaga de Bilbao Martina Iguaran.

Por un trabajo de talla que ha tiempo expuso al público en el escaparate del almacén del señor Zubeldia y del que ya tuvimos ocasión de hablar, ha sido premiado en la Exposición regional de Logroño el estudioso tallista don Federico Egaña. Nuestra enhorabuena.

El día de la festividad de la Purísima Concepción celebrará misa de pontifical en la S. I. Catedral el ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis.

Terminada la misa bendecirá el pueblo en nombre de Leon XIII.

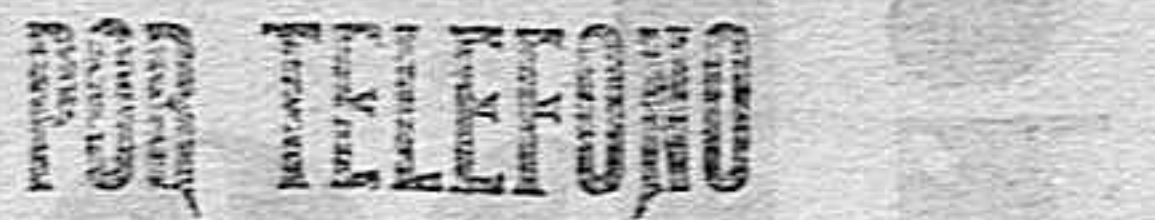
La Libertad

es el único periódico local que tiene

QUINCE MINUTOS
DE CONFERENCIA TELEFÓNICA

Las observaciones meteorológicas practicadas ayer en esta ciudad dieron el siguiente resultado:

Barómetro 710'00.
Máximas: Sol 10'0, sombra 8'0, diferencia 2'.
Mínimas: Ordinaria 2'00, Radiómetro 1', diferencia 1'.
Psicrómetro: Seco 6'20, Húmedo 5'40, Tensión 6'30, Humedad relativa 88'83.



Conferencia telefónica de 15 minutos

Diciembre 2 (1 m.)
DE FILIPINAS

«El Tiempo» auge ayer en sus columnas el rumor de que el gobierno ha recibido noticias pesimistas de la campaña de Filipinas, participando que si no las hace públicas es porque se resiste a despejar la incógnita.

«La Correspondencia de España» publica anoche un suelto en que manifiesta que no es exacto que el gobierno adoptara ayer en el consejo que celebró acuerdos desfavorables para el general Primo de Rivera.

«El Globo» publica ayer un notable y enérgico artículo en el que participa que el señor Romero Robledo con la política que sigue contra la autonomía no hace otra cosa que simpatizar con el generalísimo Máximo Gomez y los rebeldes que por la isla vagan bajo sus órdenes.

«El País» publica ayer un artículo en que culpa a los elementos monárquicos de ser los que principalmente han contribuido a la preponderancia adquirida en estos últimos tiempos por los adeptos de don Carlos.

Añade que no le extrañan los graves rumores que se propalan respecto a sus propósitos y a renegon seguido dice que si se decidieran a lanzarse al campo habría que exigirles con energía las debidas responsabilidades.

CAMPAÑA DE CUBA
«El Imparcial» publica ayer una carta de su corresponsal en Cuba, el distinguido periodista don Domingo Blanco.

Participa este que puede considerarse nueva del todo la campaña que ha iniciado el general Blanco, puesto que todo es de reciente creación.

Dice el corresponsal de «El Imparcial» que se desconoce a ciencia cierta el resultado que puedan tener las operaciones comenzadas ya y la nueva política que se sigue en todos los distritos de la isla.

Domingo Blanco participa que en el marqués de Peña Plata todo es buena voluntad y deseo para vencer y que por lo tanto hay que esperar confiados en sus planes.

Tan desorganizado ha estado todo hasta la fecha en la isla de Cuba, que en tres años que hará pronto que se conocieron los primeros chispazos de la insurrección nadie ha pensado en mejorar tan indispensable é importante como la de colocar un heliógrafo en Vitoria de las Tunas, plaza que como se recordará fué há poco tiempo tomada por las partidas rebeldes.

Todo estaba desorganizado y ha sido preciso colocar las cosas en su punto.

El más completo desorden reinaba en todas partes y siendo así ha sido menester introducir no pocas reformas, cortar abusos y vencer muchas dificultades para colocar las cosas en un estado que permitiera sin peligro ninguno dar comienzo al desarrollo de los planes concebidos por el capitán general de la isla de Cuba.

LOS ESTUDIANTES
Los estudiantes de la Universidad de Madrid se amotinaron ayer con la pretensión de que se les adelantara las vacaciones de Navidad.

Se dijo ayer a primera hora de la tarde que tanto el conde de Xiquena como el rector habían adoptado en el asunto enérgicas medidas.

Anoche se ha dicho que el ministro de Fomento no ha intervenido aun en lo más mínimo en aquel particular.

DE AUSTRIA-HUNGRIA

Comunica un telegrama de Viena que terminados los sucesos ocurridos últimamente en aquella capital, ha vuelto la población a recobrar su tranquilidad perdida en unos días.

GRAVES DESORDENES
Telegramas de Montevideo participan que la manifestación celebrada allí en honor del presidente Cuesta, ha tenido más importancia de lo que en un principio se dijo.

En la manifestación parece que formaron cuarenta mil individuos que aclamaron entusiasta y constantemente durante el acto al presidente Cuesta.

Los enemigos de este aprovecharon la ocasión aquella para promover un conflicto logrando que se registraran algunas colisiones que dieron funesto resultado por cuanto resultaron muchas personas muertas y heridas por una y otra parte.

La situación en Montevideo es gravísima y no desaparece por un solo momento el temor de que vuelvan a registrarse choques violentísimos.

LO DEL «DAUNTLES»
Comunica un telegrama de Nueva York que el reconocimiento que la tripulación del barco de guerra «Versubius» ha hecho en el buque filibustero «Dauntles» no ha dado el resultado apetecido por cuanto a bordo de esta última embarcación no se encontró efecto ninguno que indicara era portadora de alguna expedición destinada a los rebeldes de Cuba.

Parece que el «Dauntles» ante el temor de la persecución tuvo buen cuidado de trasladar en alta mar a bordo de un barco de vela el cargamento que conducía con destino a los insurrectos de Cuba.

POR LA «NAUTILUS»
Comunican los despachos nuevamente recibidos de Santa Cruz de Tenerife que en aquella población es muy obsequiada la tripulación de la corbeta «Nautilus», escuela de guardias marinas, fondeada ahora en el indicado puerto.

El domingo y organizado por las diferentes autoridades de la población, se celebró en su honor un banquete que por todos conceptos resultó brillantísimo.

La tripulación de la «Nautilus» se encuentra agradecidísima según participan los telegramas, por las grandes muestras de simpatía que están recibiendo por parte del vecindario de Santa Cruz de Tenerife.

DE ALLA
Comunica un telegrama de Nueva York que los periódicos de los Estados Unidos se ocupan todos de la importancia que conservan las reformas concebidas a Cuba, teniendo en cuenta lo mucho que pueden influir en la terminación de la campaña.

El periódico «Cuba» ocupándose en aquel asunto felicita a nuestro representante en los Estados Unidos señor Dupuy de Lome, por las concesiones autonómicas que a la isla ha hecho el gobierno del señor Sagasta.

EL ASUNTO DREYFUS
Continúa discutiéndose en París con gran acaloramiento todo asunto relacionado con la cuestión del capitán Dreyfus.

El coronel Esteraci a quien últimamente se ha acusado de ser el verdadero autor de la traición, ha manifestado que nada de lo dicho por «Le Figaro» es cierto.

Ayer según participan los telegramas se ha verificado un caero entre el coronel Esteraci y una de sus primas que le acusa de ser el verdadero autor de la traición.

La mujer indicada ha entregado a los tribunales que intervienen en el hecho cuatro cartas que Esteraci ha reconocido y que le comprometen gravemente. Las citadas cartas han sido publicadas ayer por «Le Figaro».

La prima del coronel insiste en afirmar que aquel es el verdadero culpable, resultando Dreyfus un inocente.

¿QUE PASARA?

La cuestión del día es la que tiene relación con los militares y que según comunicó ayer se había reproducido inesperadamente.

Nada en concreto puedo comunicar respecto a su alcance por tenerlo así prohibido terminantemente el gobierno.

Se dice que el capitán general de Madrid señor Daban ha presentado al ministro de la Guerra la dimisión de su cargo con el carácter de irrevocable.

Respecto a este particular se hacen circular diferentes versiones algunas de ellas absurdas y fantásticas.

BERNAL Y CANALEJAS

Comunica un telegrama de la Habana que con el general Bernal ha llegado a Pinar del Rio el conocido político señor Canalejas después de haber asistido a algunas operaciones registradas en esta última jurisdicción.

Hoy llegarán la Habana el general Bernal y el exministro señor Canalejas y con objeto de que el viaje puedan hacerlo con toda clase de comodidades una de las compañías de ferrocarriles de la isla ha puesto a su disposición un tren especial.

LO DE EGUIZA

No se han recibido aun noticias que amplien el combate sostenido últimamente por el general Linares y numerosos núcleos rebeldes, y del que ayer les comunicó noticia.

Un telegrama de la Habana participa que los detalles esperados allí con gran ansiedad no han llegado aun, apesar de haber pedido informes con toda urgencia el general Blanco.

APEZTEGUIA

Otro despacho particular de la Habana comunica que ha llegado a aquella capital el marqués de Apeztegui.

El recibimiento que se le ha hecho por sus amigos ha sido muy entusiasta. Todos ellos se encontraban en los muelles.

LO DE LOS MILITARES

Va aclarándose el misterioso asunto de los militares. El hecho cuya versión participé ayer no se ha registrado en Filipinas como se dijo sino en la corte.

El coronel arrestado es el señor Darcour que mandaba actualmente el regimiento de Maria Cristina.

La resolución en el asunto se ha adoptado rápidamente, tanto es así que la Reina ha firmado ayer el decreto en virtud del cual el coronel Darcour cesa en el mando de Maria Cristina y es destinado a la Reserva de Viccaya.

El teniente origen de la cuestión es un hijo del general Borrero, que ascendió há poco en Filipinas el marqués de Polavieja.

Entre los militares se advierte movimiento extraordinario y parece que son exactos del todo los rumores que circulan respecto a la dimisión presentada por el general Daban.

La cuestión aparece revestida de tal gravedad, que se dice que de un momento a otro firmará la Reina nuevos decretos acordando la destitución de diferentes militares.

El gobierno no permite que se transmita ni aun las noticias que publican los periódicos ministeriales y que están relacionadas con el asunto aquel de los militares.

CRISIS

Participa un telegrama de Montevideo que ha presentado su dimisión el gobierno en masa.

El presidente Cuesta con toda urgencia y venciendo no pocas dificultades ha logrado formar un gobierno provisional que tomará posesión mañana.

Varios ex-ministros han sido desterrados.

Un telegrama de París participa que el ministro de Gracia y Justicia del gabinete francés ha dimitido su cargo.

Añade el telegrama que es de primera hora de la tarde, que en los centros políticos circulaban con insistencia rumores de que en el consejo que debía celebrarse entrada la noche surgiría una crisis total.

Hasta la fecha se ignora que puede haber ocurrido.

ELOGIOS

Todos los periódicos ocupándose ayer de la ópera que con el título de «Hero» y «Leandro» estrenó anteanoche en el Real el maestro Mancinelli, convienen en que la nueva obra lírica del indicado compositor es una joya, especialmente por lo que se refiere al primero y segundo acto.

LOS CARLISTAS

Comunica un telegrama de Zaragoza que hoy se inaugurará el nuevo círculo carlista establecido en aquella población.

Algunos carlistas han manifestado ayer, que se avecinan sucesos trascendentales para la patria.

Ayer ha llegado á Madrid el marqués de Cerralbo. Hoy reunirá á los principales elementos del partido de que es jefe. A esta reunión se concede mucha importancia.

MEMORIA

D. Adolfo Pons dará á conocer hoy en la Academia de Jurisprudencia una curiosa memoria que contiene la opinión de diferentes políticos y abarca diversos extremos.

LAS EXPEDICIONES

FILIBUSTERAS

«La Correspondencia de España» ocupándose en el asunto de las expediciones filibusteras declara anoche que el gobierno tiene adoptadas enérgicas medidas y está dispuesto á depurar la verdad de los hechos ocurridos con la salida del buque «Dauntless».

Añade que como consecuencia y si fuera preciso entablaría el gobierno enérgicas reclamaciones cerca del gabinete de Washington.

«La Correspondencia» cree que no habrá necesidad de recurrir á aquel extremo ya que el presidente Mac-Kinley á pesar de la campaña en contra de los jincoistas, está dispuesto á favorecer en todo los intereses de España, manteniendo con esta nación excelentes relaciones.

SINIESTRO FERROVIARIO

Un telegrama de Varsobia participa que por noticias recibidas allí se sabe que en Zinstsch ha ocurrido un choque de trenes á consecuencia del cual murieron once personas y resultaron heridas veintidós.

DIMISION

Decididamente ha presentado la dimision de su importante cargo el capitán general de las Baleares señor Moiño.

DEL TEMPORAL

Se sabe que á consecuencia del último temporal se han registrado en el Canal de la Mancha 86 siniestros marítimos.

Las pérdidas ascienden á millones de francos.

EN CAPILLA

En Valdemoral de la Mata ha sido puesto en capilla el reo Isidro Marcó, que será ejecutado hoy á primera hora de la mañana.

NOMBRAMIENTOS

Participa un telegrama de Lisboa que don Matias Carvalho ha sido nombrado para ocupar la embajada de Portugal en Roma.

VISITAS

Al ministro de Marina han visitado ayer el subsecretario de este departamento, el presidente del Consejo de Estado y el duque de Tamames.

Al señor Sagasta ha visitado ayer el duque de Denia.

También ha recibido la visita del ministro de la Guerra y del general Daban.

IMPRESIONES BURSATILES

El interior se cotizó ayer en

nuestra bolsa á 64'10, 64'25, 64'15 y 64'30.

Todos los valores se cotizaron con tendencia al alza excepción de las Cubas y Filipinas que continúan en baja. Los cambios se cotizaron á 32'80.

A las cuatro y media cerró el interior fin de mes á 64'35.

VARIAS NOTICIAS

En Barcelona se ha botado al agua el dique flotante construido por «La Maquinista Terrestre». El resultado ha sido satisfactorio. Cuando se izó sobre él la bandera española se dieron varios vivas á España.

—Un coro que ha corrido suelto por las calles de Barcelona ha herido á algunas personas.

—La Reina ha firmado ayer los siguientes decretos:

Destinando al acorazado «Carlos V» al alférez de navio don Santiago Terrez; al apostadero de Filipinas al médico mayor don Ricardo Aranguren.

Trasladando á los coroneles D. Benito Gonzalez á Burgos, D. José Baeza á Lérida, y don Eduardo Cabello á Murcia.

También se dispone el cambio de destino de los tenientes don Ramon Jurado de Maria Cristina, D. Victor Marquina de cazadores de Arlaban y D. José Alcoy de la reserva de Málaga.—R.

BOLSA

Telefonema recibido por D. Anselmo Martinez de Irueta, representante en esta plaza de los señores Bénaud y Compañía.

AL CIERRE

Cotización oficial del día 1.º de Diciembre Madrid 1.º (5 t)

MADRID	
4 por 100 interior contado	64'25
» » fin de mes	64'25
» » fin próximo	60'00
» » exterior contado	80'20
Acciones Banco España	426'00
4 por 100 amortizable contado	00'00
Acciones Compañía Tabacos	00'00
Cubas de 1886	95'10
» de 1890	78'20
Obligaciones de Aduanas	00'00

PARIS	
4 por 100 exterior español conocido	60'59
3 por 100 renta francesa	103'72
5 por 100 italiano	95'70
4 por 100 turco	21'97
Acciones ferrocarriles Zaragoza	147'00
» Norte de España	85'00
Renta portuguesa	20'68
Brasiliano	67'50
Rio tinto (cobre)	622'00
Beers (diamantes)	722'00
Robinson (oro)	206'00
Goldfields	123'00
Randfontein	53'00
Transvaal	41'00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
Francos á la vista	32'75
Libras	33'47

Funciones para hoy

PRINCIPAL—A las 8 y media de la noche, «La flor de la Montaña», Rafael Arcos.—«La caza del oso ó el tendero de comestibles».

CANTARES VITORIANOS

Ya comenzó la novena de las Hijas de Maria, y asisten las señoritas casi todas de mantilla. Esto debieran hacer cuando acuden al Teatro, dejar el sombrero en casa, que algo iríamos ganando.

«¡Dichosa «Plaza de Abastos» cuantos disgustos me das, cuantos sueños no me quitas y aun estás sin empezar!»
FRASQUITO.

DE BUCOLICA

POR LEON LOTY
Comida para mañana
ALMUERZO
Tortilla de hierbas.—Bacalao á la escocesa.—Pollos á la siciliana.—Té con leche

COMIDA

Sopa de puré de patatas.—Truchas á la papillote.—Cerdo asado.—Escalopes de solomillo panados.—Cremata frita.—Postres

BACALAO A LA ESCOCESA

Se pone á remojo el bacalao durante 24 horas, cambiándole varias veces el agua. Después se van distribuyendo los pedazos, que se colocan en una fuente honda llena de agua hirviendo, para que se escalde el pescado y se conserve caliente. En el momento de servir se echa el agua muy bien, se vierte por encima manteca de vacas derretida, sin hervir, espolvoreándolo con perejil seco y un poco de polvo, y rociado con zumo de limón.

CE RDO ASADO

Tómese una buena loncha de cerdo, se



SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON ANTONIO GONZALEZ DORRONSORO

Primer Teniente del Regimiento Caballería de Arlaban
que falleció en Bayamo, (Cuba) el día 4 de Diciembre de 1895

E. P. D.

Su viuda D.ª Epifania Ezquerria y Ruiz, hermanos D. Francisco y D.ª Concepcion, padres políticos D. Florentino y D.ª Agueda, hermanos políticos, abuela política, tios, primos y demás parientes, suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.
El oficio de difuntos por el eterno descanso de su alma tendrá lugar en la Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel mañana viernes 3 del actual á las diez de su mañana.

Vitoria 2 de Diciembre de 1897.

El Emmo. Nuncio de S. S. Monseñor Cretoni concede 100 dias de indulgencia, y los Excmos. é Ilmos. Obispos de Sion y Vitoria 40 cada uno por cada comunión, misa ó parte de rosario que aplicaren por el alma de dicho señor.

sazona y arregla, dos horas después se hacen incisiones en la grasa y se incorpora á cada una de ellas un poco de perfolló seco, se envuelve en papel untado de manteca y se pone en el asador.
(Prohibida la reproducción.)

Seccion Religiosa

Jueves 2 de Diciembre de 1897.

Santos del día de hoy.—En Roma santos Eusebio presbítero, Marcelo diácono, Hipólito, Máximo, Adria, Paulina, Neon, Maria, Martina, Aurelia y Ponciano mártires;

SANTA BIBIANA VIRGEN Y MARTIR,
Fue natural esta santa de la ciudad de Roma, hija del ilustre mártir San Flabiano y de Santa Drafoza, nobles ambos y opulentos, quienes criaron á Bibiana en el santo temor de Dios. Luego que aquellos alcanzaron la corona del martirio en Roma en el imperio de Juliano apóstata, sus dos hijas Bibiana y Demetria fueron despojadas de sus haciendas, y encerradas en un calabozo por el prefecto Aproniano que intentó quitarlas su mayor riqueza, que era la fé. Muerta Demetria, Bibiana fué entregada á una mala mujer llamada Rufina, para que la sedujese en favor de los brutales deseos de Aproniano; Aquí padeció la santa un prolongado martirio por espacio de cinco meses: pues Rufina, visto que los halagos y las promesas no hacían impresión en Bibiana, mandaba azotarla todos los dias cruelmente, la daba de bofetadas, y por todo rendía la santa doncella gracias á Jesucristo. Como la mala mujer se convepciera por ultimo de que nada era capaz de vencer la constancia de la santa mártir, dió parte al prefecto para que dispusiera de ella, pues todo era perdido con Bibiana. Enfurecido Aproniano; mandó á los verdugos que la atasen desnuda á una columna, y que la dieran azotes hasta que expirase. Allí se veia correr la sangre en arroyos, y caer hechas pedruzos sus carnes. Un espectáculo tan barbaro y cruel horrorizó hasta los corazones mas inhumanos, y en medio de tantas penas la santa estaba con un semblante alegre y sereno, sus ojos clavados en el cielo ofreciendo al divino esposo sus tormentos y su vida en memoria de su cruelísima pasión. En este tormento entregó placidamente su alma al Señor el 2 de Diciembre del año 362.
Mañana San Francisco Javier Confesor.

M. Reparadoras.—A las siete, misa con exposición del Santísimo, que permanecerá hasta las cinco de la tarde, hora en que será la reserva.

San Antonio.—Rosario y novena de la Concepcion de Maria, al toque de oraciones de la tarde.

ANUNCIOS

J. ECHENIQUE

Consulta diaria de enfermedades de garganta, nariz y oídos, de ONCE A UNA.

Calle de Postas 32, 3.º

Gratis á los pobres de solemnidad

FABRICA DE CURTIDOS

Se arrienda una con todos sus pertenecidos, casa y huerta, en Santa Cruz de Campezo, en las mejores condiciones. Dicha finca tiene agua cristalina, corriente y en abundancia para la fabricación; y sus productos han obtenido hasta la fecha muy buena salida en los mercados nacionales y extranjeros.

Para mas detalles y condiciones del arriendo pueden dirigirse, los en este anuncio interesantes, á D.ª Victoria Murguiondo, Estacion 32, Vitoria. 170

DR. MORALES. Carretas 39, MADRID.
CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Aceite

MINERAL, para máquinas, transmisiones, etc. Se vende por latas á 72 pesetas los 100 kgs. en almacén: por barricas 65 pesetas en Bilbao.

Casa de ECHEVERRIA, calle Estacion 3, Representante de la acreditada casa Soler y Sabadell. 77

FUNERARIA DE CANDIDO DIAZ
CORRERIA 6. VITORIA

El dueño de esta funeraria se encarga de todo lo concerniente á casos fúnebres como adquisición del hábito, avisos, reparto de esquelas y cuanto sea necesario; contando para ello con personal suficiente así como también dispone de un surtido completo en cajas de hierro con privilegio de su fabricante por 20 años, y las ya conocidas de madera de todas formas y precios con un 10 por ciento de rebaja de los hasta hoy establecidos.

Los avisos á la Casa Hospicio, Iglesia, Cementerio, etc. etc. que se originan en estos casos, se hacen gratis por esta Funeraria.

Compra, alquila y vende panteones á plazos y al contado.

Surtido completo de baules, maletas y cabas para señora, muebles y sillerías de varias clases á precios reducidos, 6 Correria 6. 144

7, PLAZA INDEPENDENCIA, 7.
Aviso a los Srs. coleccionistas de sellos

En el Centro de suscripciones de Jerónimo Linacero se acaban de recibir CINCO grandes álbumes de sellos de todas las naciones á precios económicos; aprovechar la ocasión.

Almanagues de pared para el año próximo desde 25 céntimos uno. Se garantizan por estar hechos exclusivamente para esta casa.

Nuevos cuadros hechos en cristal que representan todas las imágenes de todos los santos. No dejar de verlos pues por ser nuevo procedimiento pueden colocarse en toda clase de habitaciones.

Cromos de todas clases, á precios sin competencia.

Suscripciones á toda clase de obras religiosas, científico-literarias, artes y oficios; se venden enteras y á pagar á plazos.

Suscripciones á toda clase de periódicos de modas, nacionales y extranjeros.

Toda clase de objetos de escritorio á precios sin competencia.

Estuches de papel y sobres desde 50 céntimos uno.

Toda clase de libros de música y de papel pautado.

Libros de comercio de toda clase de tamaños.

Se admiten encuadernaciones.
7, Plaza de la Independencia, 7. 181

VDA DE VALLEYCA

Compran CUPONES de Cubas y Exterior correspondientes al 1.º ENERO 98 y toda clase de monedas de ORO á cambios ventajosos. 42

SE NECESITAN

en la fábrica platería de L. Anduiza de Bilbao buenos obreros plateros de orfebrería. Un buen calderero applanador que sepa entallar á martillo. Un obrero nikelador para ayudante de taller de dorado y platerado. Un oficial que haya trabajado en laminación.

Con buenas referencias pueden dirigirse Correo número 17, Bilbao. 204

PILDORAS Y JARABE
de **BLANCARD**
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Enfáse el Producto verdadero con la
Arma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr.25; JARABE, 3fr.

Imp. de LA LIBERTAD

TURRONES ANUNCIO IMPORTANTE

A mi numerosa clientela

Ya llegó á esta capital como en años anteriores Jaime Conca el Valenciano que trae los ricos turrones. Trae el turron de Gijona de Alicante y otros varios y Peladillas de Alcoy y Piñones confitados y también ricos granados y Melones valencianos y naranjas mandarinas y otros artículos varios. Venir comprar y vereis como yo á ninguno engaño y quedarán satisfechos para comprar otro año.

Estacion, 6, tienda. 205

Casino Artista Vitoriano

Se saca á concurso público el suministro de luz eléctrica, debiendo ajustarse las proposiciones que se presenten al pliego de condiciones que para conocimiento de los interesados se exhibe en la Secretaría de dicha Sociedad.

Los proponentes han de presentar sus pliegos antes de las ocho de la noche del día 15 del actual.

Vitoria 1.º de Diciembre de 1897.—P. A. de la J. D. El Secretario, Manuel Cano. 206

LA ANTORCHA,

AGENCIA FUNERARIA

Luciano Maison

Almacenes y talleres
CORRERIA 20 Y 27
Teléfono 33

El dueño de este establecimiento se encarga de cuantas diligencias hay que practicar cuando ocurre una defuncion hasta dejar al que sucumbe en su última morada, con servicio permanente.

Gran surtido y variado de féretros metálicos galvanizados de cierras herméticas así como de madera con diferentes formas y gustos, coronas de las llamadas de porcelana y tela artificiales, así como cintas é iniciales para estas.

Adquisición y alquiler de panteones.
Gran surtido de efectos de viaje.

BAULERIA.—MUEBLES 73

Emulsion Angulo

de aceite hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y al glicerosfosfato de cal, única premiada en la Exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la universal de Barcelona, la más agradable y permanente, los estómagos más delicados la toleran.

Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.
Al por mayor hijos de Ruiz de Angulo, Estacion número 6, Vitoria. 160

EL GRAN RELOJ

SAINT MARTIN, se vende en esta casa á 10 pesetas en níquel y 12 pesetas en acero garantizado por dos años. Los hay en sistema roskoff de marcas muy acreditadas desde 18 pesetas en níquel, acero, id. con vireles dorados y esferas de relieve.

CELESTINO ALONSO. «ÓPTICO»

Lentes, gafas, pesa vinos, alcoholés, lentes, legias, etc. Se hacen toda clase de composuras de óptica, relojería, bisutería, etc. 23

ESTACION, N.º 9.

«AMOR»

Brillante para limpiar metales. Es lo mejor que se conoce.

SE VENDE, PRADO I
FERRETERIA DE GUINEA 210

Pasajes a precios reducidos.—LAMUELA. Estacion 39 Vitoria

